



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 3265/09

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2475-(19-03-09) -APRUEBASE EL CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFIKO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y LA SUBSECRETARIA DE ABORDAJE DE LAS ADICCIONES DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL SEGUN DECRETO RATIFICATORIO N° 2192/07.-

DICTAMEN N° 66 / 09

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2475, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 01 ABR 2009



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**